

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los papeles en la provincia de Toledo

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincias: Un trimestre, 3'00; un semestre, 5'50; un año, 10'00.—En el extranjero: Un año, 20'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO
Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Tel. 39
donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS
Nuñez de Arce, 23, 1.º—Toledo

Especialista en ojos y Cirugía general.
Consulta diaria de 11 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde.
Consulta económica para pobres: martes, viernes y domingos.
Se gradúa la vista y prescriben lentes.

Ayudante auxiliar de este Consultorio:
D. Nicolás Peñalver, del Hospital Provincial.

DE LAS PALABRAS DE UN MUNDANO 1914-1918

Un impulso romántico movió al señor Lerroux, al estallar la guerra, á hacer declaraciones aliadófilas é intervencionistas; el instinto de ruta colocó á las derechas en el lado opuesto en que se había situado el Sr. Lerroux. Quedaron deslindados los campos: el jefe del partido radical, pidiendo la cooperación con Francia; el energuménismo derechista, pidiendo la cabeza del Sr. Lerroux. ¿De qué estuvimos más cerca? De que la cabeza del Sr. Lerroux se desmontase de sus hombros de Hércules. Ni más ni menos que en cualquier cabilla, se le había puesto precio. En cambio, el propio señor Lerroux, cuando la exaltación romántica dejó paso á las tristes realidades nacionales, reconoció que nada podía hacerse movilizándose cuatro soldados, y continuó fervoroso aliadófilo. Pero entonces, el ser aliadófilo no era lo mismo que usar tal ó cual clase de corbata, llevar botones ó no llevarlos. Suponía tanto como poner la vida á una carta, sabiendo que el que tallaba era experto profesional del juego. Tanto, que un día, el Sr. Lerroux, á quien nunca lograron inmutar las iras encrespadas acosado desde su retirada táctica desde Tenerife á Madrid, á través de toda Andalucía, se permitió un ostensible reproche para su Patria, ante un reducido grupo de amigos.

Al mismo tiempo que el Sr. Lerroux, nosotros hemos sido aliadófilos. Éramos uno de los amigos que formaban el grupo ante el cual el jefe de los radicales, respondiendo al ambiente salvajemente criminal de las multitudes, formuló sus reproches. Estábamos cerca del caudillo radical cuando las olas de las muchedumbres turbulentas amenazaban anegar en ira, cólera y venganza al señor Lerroux y á quienes le rodeaban. Aliadófilos románticos, sentíamos el orgullo

de estar colocados frente á las turbas desarrapadas, reclutadas por señoritos «bien» que, si hurtaban á la protesta el concurso de su coraje, tenían prestas las dos pesetas para pago del jornal de protestantes aulladores. Ahadófilos altruistas, hemos visto cómo las plumas saltan á subasta en la plaza pública, cayendo del lado del mejor postor.

Aliadófilos consecuentes, sin que ninguna Embajada ó Agencia de propaganda haya retribuido nuestro esfuerzo, hemos contribuido con nuestras escasas fuerzas á tejer la corona de gloria que hoy aureola á los pueblos de la Entente. Nuestra aliadofilia, pues, no profanada ni por el puñado de pesetas que se recibe á cambio de un artículo, es de la más noble estirpe. Se inició en momentos heroicos, cuando el inclinarse al lado de Francia era arrostrar la execración pública, y prosiguió, limpia como el rayo del sol, al margen de las cobizaciones bur-sátiles, cuando Sylock se decidió á sentar plaza en uno ú otro grupo beligerante.

Loado sea Dios—digamos parodiando á Ponce de León—que has hecho que veamos algo nuevo! Lo notísimo, lo moderno style, le dernier cri, es que todos sean aliadófilos. El prodigio lo ha realizado el mariscal Foch, haciendo retular á los alemanes. Hoy ya los señoritos «bien», que antaño espoleaban á las muchedumbres, reconocen que la Entente tiene sus virtudes. No habitan reparado hasta que ha venido á demostrarse que los países aliados pegan más fuerte que los de la «Mitteleuropa». Se ha producido un fenómeno muy corriente en la vida vulgar: entre un bravucón y un hombre circunspecto, se admira al bravucón, pero en cuanto el circunspecto se decide á tener á raya al bravucón, las admiraciones se tornan en favor de aquél. Como demuestre que tiene buenos puños y bríos para utilizarlos en guisa de maza, los

que les desdeñaban reconocerán que hasta sus líneas son casi helénicas; en lo cual no habían parado mientes antes. La fuerza, hoy y eternamente, es la mejor conductora de multitudes, porque las multitudes no dejarán de ser rebanos. Ahora bien, volviendo al caso concreto, nos estremecemos pensando que los hoy ahadófilos pudieron cortar la cabeza del Sr. Lerroux y hacer momaja de nuestros cuerpos, porque desde el primer momento nos permitimos brindar nuestros espíritus á la Francia inmortal.

EL BESO

(CONTINUACIÓN)
VI
Fiesta, Peregrino

En el paisaje, que está en calma, se pone la nieve su blanca; hay tristes sombras en mi alma esp como en la paz de la llanura. Dejo la rosa entre el espiño, dejo mi huerto con cizañas, ahora que espero y adivino la pura flor de sus entrañas. ¿Qué negra nube turba el día blanco y azul de mi ilusión? Dí: ¿por qué tiembles, alma mía? Dí: ¿por qué sufres, corazón? Sé de un honrado vergelero que dejó un día su vergel, y no halló flor ni halló sendero cuando tranquilo volvió á él. Sé de un avaro peregrino que á flor de tierra enterró el oro, y al retornar de su camino, halló la tierra, no el tesoro. Yo la diría: «Flor amada, bebe en el viento tu amargura; sé con tus males resignada y espera al sol de tu alborada; que te traerá nueva ventura. Como el Dolor nunca es eterno, nunca el dolor nos desesperará; sobre las nieves del invierno fulgirá el sol de primavera. Mas... aunque tengo el alma herida, por los puñales de la Duda; aunque en las sendas de la Vida en espinar la flor se muda, y es la Miseria un firme paso que abre el abismo al Peregrino; que he de decirle? ¿Se yo, acaso, si he de matar en mi camino?»

Y llegó la doncella Primavera; al río se hizo transparente tul; brotó hierba en la cumbre y la ladera; lució sus cien mil joyas la pradera, y el cielo gris se convirtió en azul. La Miseria, en la casa del herrero puso su trono de Hambre y de Dolor. Y del Dolor y el Hambre mensajero llegó el nuevo viajero. En el árido erial brotó la flor; «Habéis visto esas rosas que al pie de las murallas derruidas enseñan, ruborosas, sus bellas desnudeces encendidas, y son como las hijas de la piedra que, por el sol ardiente fecundadas, viven amantadas en los exhaustos pechos de la yedra? Tal era el querubín que al mundo vino con el primer albor de primavera. Cuando Juan, de la Vida peregrino, sentóse en una piedra del camino á contemplar su hogar por vez postrera, pensó en él como un sueño en lontananza, y á tan precioso anhelo, alzó su vista dolorida al cielo, pidiendo del retorno una esperanza.

Hoy es Abril; ha tiempo murió Enero; quién piensa en quien se fué con alma herida? Hoy es Abril, y verdé está el otero. Ya las huellas del padre, en la partida, se fueron con la nieve derretida... Sin huella alguna apareció el sendero. (Concluirá.) Leopoldo AGUILAR DE MERA

Respuesta de Wilson á Alemania

El presidente exige como condición previa la evacuación de los territorios invadidos y pide aclaraciones sobre la nota del canciller.

Washington 9 (7 m).—He aquí el texto de la nota del secretario de Estado al encargado de negocios de Suiza, en contestación á la nota de Alemania:

Washington 8 de octubre de 1918. Tengo el honor de acusarle recibo de la nota que dirigió á este departamento con fecha 6 del corriente, y á la que va adjunta comunicación del Gobierno alemán á nuestro presidente, quien me encarga os ruegue comunicéis lo que sigue al canciller imperial alemán:

Antes de contestar á la demanda formulada por el Gobierno imperial alemán, y con objeto de que la contestación sea tan sencilla y exenta de rodeos como lo exigen los formidables intereses que se hallan en juego, el señor presidente de los Estados Unidos de América estima necesario tener plena seguridad del significado exacto de la nota del canciller imperial.

¿Quiero decir el canciller imperial que el Gobierno imperial alemán acepta las condiciones planteadas por el presidente en su mensaje al Congreso de los Estados Unidos, en 8 de Enero último, y en los discursos posteriores, y que su finalidad al entablar discusiones sería sólo ponerse de acuerdo sobre los detalles prácticos de su aplicación?

El señor presidente se ve en la obligación de manifestar, en cuanto se refiere á la indicación de armisticio que se le hace, que no encuentra posibilidad de proponer la suspensión y cesación de hostilidades á los gobios nos con los cuales el de los Estados Unidos se halla asociado, contra las Potencias Centrales, mientras los ejércitos de estas últimas Potencias, se encuentren ocupando el suelo de los gobiernos asociados.

La buena fe de toda discusión, dependería manifiestamente del consentimiento, por parte de las Potencias centrales, á retirar inmediatamente, y en todas partes, sus fuerzas de los territorios invadidos.

El señor presidente de los Estados Unidos, se cree igualmente en el deber de preguntar al canciller imperial, si habla sencillamente en nombre y representación de las autoridades constituidas

en el Imperio y que hasta aquí vinieron dirigiendo la guerra.

Considera que la contestación á las preguntas anteriormente formuladas, es vital, desde todos los puntos de vista. Reciba, señor, el reiterado testimonio de mi más alta consideración.—Firmado, Roberto Lansing, secretario de Estado.

LA GUERRA

Los orígenes de la guerra: El luteranismo

Una de las causas, quizá la principal de la guerra que los alemanes desensenan y que hoy han perdido, es sin duda la religión de Lutero, creadora y vivificadora del imperialismo alemán. Efectivamente, la doctrina luterana (y en esto están conformes todos los intérpretes más autorizados de ella, hasta el último Troeltsch), es esencialmente una concepción del derecho y del origen divino del Estado, del príncipe y de las aristocracias que lo rigen. En la religión de Lutero, el Estado es el verdadero Dios. El luteranismo ha tenido desde sus orígenes la dominante preocupación de fundar contra la Iglesia Católica y el papado á los que quería suplantarlo, otra autoridad que debía contraponerse á las eclesiásticas, dotada de una autoridad divina en nada inferior á la del pontífice romano y con un origen divino por ningún concepto menos directo y legítimo: el Estado. El soberano alemán, según la fantasía blasfema de los protestantes alemanes, puede enorgullecerse frente al pontífice de poseer un más auténtico derecho divino.

Desde los primitivos tiempos de Lutero una semántica concepción del derecho divino del Estado llegó á justificar horrores semejantes á los que durante la actual guerra han sido legitimados por escritores alemanes, defendidos por las altas autoridades religiosas y luteranas y ordenados á sus seguidores por los pastores alemanes para la salvación del Estado. Todo esto es naturalmente lógico porque considerando al Estado como suprema autoridad de la tierra, como representación de Dios, como constituido por Dios, no puede quedar y efectivamente no queda otro criterio para distinguir el bien del mal que la obediencia á aquel valor absoluto; lo que es lo mismo, no queda sino el interés del Estado.

Así las incitaciones á los más crueles estragos, aquellos de que han sido víctimas inocentes Bélgica y el Friul italiano, encuentran no una justificación, ciertos actos jamás pueden ser justificados.

Abonos minerales y orgánicos
Abonos compuestos para cereales en secano y regadío. Superfosfatos de cal, 18|20, 16|18 y 15|17.

PEDRO CABAÑERO
Toledo: Nuñez de Arce, núm. 10
Valencia: Hotel San Antonio

Superfosfatos y Abonos compuestos
de la
SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA
de **Peñarroya**
Superfosfatos de cal 16|18, 15|17 y graduaciones inferiores.
Agente: A. LOSADA - Toledo
Calle Nueva, número 14.-Teléfono 110
Telegramas y telefonemas: LOSADA. TOLEDO

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Escuales, núm. 8, tel. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general á cargo del
DR. GARCÍACAPPA

del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.
Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.—En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 6
Santa María, 6, 1.º pl.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 6 á 8, para la curación de enfermos del
tratamiento, á cargo de los Practicantes,
D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

dos—sino una lógica conexión con el concepto dominante del luteranismo de que el Evangelio no debe ser guía de la conducta política. Son de Lutero las siguientes palabras: «El que pretenda regular la conducta social con el Evangelio ó la vida de los santos no haría otra cosa que poner indefensas ovejas en medio de lobos hambrientos.»

Otro hecho que más se presta á fomentar las expresiones más horribles de odio inaudito, es el concepto que de la fe tiene el luteranismo. Tal principio es uno de los que más se prestan á tener siempre en paz la conciencia aunque se realizan las acciones más tristes, más brutales, más indignas de un hombre civil. En efecto, cuando se admite

según el sentido luterano, que la fe basta para la salvación del alma, prescindiendo de las obras, se puede seguir con plena seguridad el camino de la iniquidad; con tanta mayor seguridad cuanto que la doctrina de la predestinación—entendida como ordena el luteranismo alemán—en plena tranquilidad, á pesar de todo, sobre los destinos de la propia alma á la que—entiéndase bien—según aquella doctrina, Dios concede anticipadamente fe y salvación.

Por consiguiente, el luteranismo es creador y además glorificador del imperialismo germánico, hoy abatido para siempre por los pueblos de la Entente, en cuyas almas vive todavía el germen de la doctrina de Cristo.

EN EL PALACIO MUNICIPAL

LA SESIÓN DE ANOCHE

La presidió el alcalde Sr. Villarreal, y concurrieron los concejales siguientes: Sres. Mateo, Muro, García Gamero, Garrido, Ortega, Fernández Villarrubia, Villalante, Pedraza, Sánchez, Maymó, López, Sancho, González-Alegre, Canoas, Marina, María y Mora.

La venta de leche

Sobre este asunto, el concejal obrero Sr. Pedraza, presentó una moción y la explicó en el sentido de que la leche en Toledo se vende, por regla general, en malas condiciones; tanto, que se ha podido comprobar, que alguna se ha expandido hasta con un 50 por 100 de agua. Debiera también impedirse que los lecheros de los pueblos que concurren al Mercado de Abastos, vendieran el artículo en el mal estado que vienen haciéndolo, á lo cual, y para que no expendan antes de llegar á la plaza, era preciso precintarse los cántaros en las puertas, porque según van vendiendo leche en el trayecto, van añadiendo agua á la vasija, y así se da el caso, de que tuviera el concejal que hace uso de la palabra, á una mujer con leche, que contenía un 45 por 100 de agua, y más tarde, otra con 48 por 100.

Dice el Sr. Pedraza, que teniendo enferma á una hija suya, hubo necesidad de ir en busca del artículo en cuestión y se demostró que no podía suministrarse á aquélla porque contenía más agua que otras sustancias alimenticias.

Recomienda á los tenientes de alcalde haya más escrupulosidad en la vigilancia de esta clase de establecimientos, y que á los expendedores reincidentes en faltas se les impongan las multas ó castigos pertinentes. Propone, asimismo, se municipalice la venta de leche y se haga sforación, lo mismo en lo que afecta á los cabreros de la ciudad que á los expendedores que vienen de fuera.

Señor alcalde.—En el Bando de esta Alcaldía está todo expresado y debe ir la leche al Mercado en buenas condiciones. Acerca de las cabrerías de la población, dice el Sr. Villarreal que adquirirá antecedentes, pues sabe el Concejo que antes de ocupar la presidencia del mismo, era enemigo de que se cometieran abusos por esos industriales; y, al efecto, confía en la labor de los tenientes de alcalde; no obstante adoptará medidas.

Sr. Pedraza.—Los reincidentes que constan sus nombres en el Laboratorio, ascienden sus multas á unas 600 pesetas

y estas las debe cobrar el agente ejecutivo.

Señor alcalde.—Está tramitado el asunto, á fin de que esos valores vengan á la Alcaldía.

Sr. Villarrubia.—Es ridículo mucho de lo que ocurre en este Ayuntamiento: Aquí nos parecemos á los sastrés, y nos pasamos la vida tomando medidas; y ya es hora de adoptar algo radical. Respecto á esas multas á los lecheros, ya dije en otra sesión que la vigilancia no se extrema, dándose el caso de que el cuarto teniente de alcalde pondría multas por análisis; pero estoy seguro que le llevarían á su casa la relación de infractores, porque él no vigilaría.

Quedamos, en resumen: que volviendo por pasiva lo que dijo Eugenio Noel «que España era el país de la leche mala», Toledo—podemos decir—que es el pueblo de la mala leche.

Sr. Maymó.—Perdone mi digno compañero Sr. Fernández Villarrubia que le interrumpa, pero voy á preguntarle ¿si aquí se trata de una moción ó una interpelación?

Sr. Villarrubia.—No la he anunciado; de ser así, la explicaré. Lo que sí digo y repito, es que los tenientes de alcalde, y en particular el cuarto, Sr. Sancho, no cumplen en este sentido, ejerciendo esa estrecha vigilancia que se requiere.

Sr. Sancho.—Pido la palabra: Las multas que yo pongo van con arreglo á mi conciencia.

Señor alcalde.—Ruego al Sr. Villarrubia se atenga al asunto.

Sr. Villarrubia.—Censura el caso de que el señor inspector del Mercado esté poco tiempo en éste; pues habiendo «gente de mala leche» en el momento que dicho funcionario se ausentase de allí y habiendo buena fuente en ese sitio pudiera haber aprovechado.

Sr. Mateo.—Cree difícil conseguir que los lecheros de fuera no vendan antes de subir al mercado.

Y se pone en el caso de que muchos de ellos expenden todo el artículo en el trayecto, porque juzga que en la capital no hay la vigilancia suficiente para observar ó impedirlo. Acerca de los locales-expendedorías de la ciudad, opina que están en buenas condiciones.

Se declara contrario á que la leche se venda por las calles, lo cual sólo debe realizarse en el Mercado, por los industriales forasteros y por cuantos no tengan establecimiento, y para ello ejercerse la más rigurosa vigilancia.

Sr. Maymó.—Dice que él presencié en el Mercado el hecho curioso de que un industrial tenía leche sobre la tabla del puesto en buenas condiciones; pero al Sr. Maymó, al observar que había un cántaro lleno y escondido, se le ocurrió analizar el contenido, y entonces el expendedor lo vertió; sin embargo de ello ese señor sigue vendiendo allí.

Señor alcalde.—Según informes de un funcionario, ese lechero es el mejor que hay en el mercado.

Sr. Maymó.—Relata aquello del cuente del pescador....

Sr. Villarrubia.—Rectifica ó insiste en sus censuras hacia el inspector delegado del Mercado y para los alcaldes de varias épocas.

Sr. Maymó.—Sr. Villarrubia: Tengo la conciencia tranquila por cuanto atañe al período de mi actuación al frente de este Municipio....

Sr. Pedraza.—Rectifica, y repita que estando el asunto de la venta de leche tan descuidado por parte de todos, exige una extremada vigilancia.

Usan también de la palabra los señores Muro y Gamero y se acepta el fin de la moción.

Otros asuntos

Moción del Sr. Sancho, proponiendo se lleve á efecto la expropiación de parte de la casa núm. 20 de la calle de la Trinidad para el completo ensanche de la citada calle.

Pasa á la Comisión 3.ª

Moción de Secretaría, exponiendo que se agotó la consignación para material de Oficinas.

El Sr. Fernández Villarrubia, pide que para obtener recursos dictamine la Comisión de Hacienda. Se acuerda se pague de imprevistos.

Otra de Contaduría, relativa á que se terminó la correspondiente á medicinas fuera de padrón.

Se asignan 600 pesetas.

Oficio del señor director del Matadero, dando cuenta de la defunción del marítimo Esteban Sánchez, é instancia de su viuda, solicitando las pagas de luto.

Tómase acuerdo de que conste en acta el sentimiento de la Corporación; y que en el asunto corran las escalas con arreglo á las disposiciones. Se abone de imprevistos lo solicitado.

Una instancia de don Jesús García, pidiendo la cesión de maderas procedentes de la Audiencia.

Discútenla los señores Ortega, Sancho, Pedraza y Mora, sobre si ha de ser ó no denegada; acordándose lo primero.

(El Sr. Marina propone sea la Sesión suspendida y en votación se acuerda continúe el acto.)

Otras instancias de don Felipe Sánchez, don Julián Moraleda, don Lorenzo Vicente, don Mariano Esteban, don Bonifacio Rodríguez y don Abdón Escobar, informadas por la Comisión 3.ª en solicitud de licencia para ocupar terrenos.

Aprobadas.

Otra de don José Borja, asimismo informada, solicitando permiso para instalar un kiosco en la plaza de Zocodover. Conformes.

Dictamen de la misma Comisión, en la instancia de don Anastasio Gómez, solicitando autorización para transferir el derecho á ocupar terreno. Se acuerda con el informe.

Son igualmente aprobados:

Una moción de la misma Comisión, proponiendo la creación de un arbitrio para compensar los gastos que ocasiona el reconocimiento de los terrenos que se solicitan.

Pliego de condiciones, para subastar el adoquinado de la calle de Santo Tomé.

Otro ídem para el de las Tornerías.

El asunto del cabo de sustitutos

Dada lectura de la resolución gubernativa en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Ludeña, se produjo un largo debate sobre si este señor ha de ser repuesto en el cargo que desempeñaba, y que fué dejado en suspenso por la Alcaldía; asunto en el que intervinieron los Sres. Mateo, Marina, Villarrubia, Muro, Maymó y Villarreal (dejando éste la presidencia al Sr. Alegre y ocupando puesto en el escaño.)

Como el caso no es de los que nos parecen de una trascendencia suma

LECHERIA DE A. BORJA

HOMBRE DE PALO, 11

LITRO, 50 CÉNTIMOS

Se garantiza su pureza y se sirve á domicilio.

para invertir en su discusión cerca de hora y media y al dar íntegra relación restaríamos al período un espacio de que no disponemos, y aunque así fuera tampoco lo haríamos—es así nuestro juicio—concretaríamos en el sentido de que la Corporación adoptó el acuerdo, en virtud de votación de que continúe el expediente del Sr. Ludeña, con suspensión en el cargo, y que sea la Alcaldía la que le instruya.

[Para llegar á todo esto, hora y media de debatir! ¡Ni que se estuviera discutiendo la constitución de Wilson!

Una vez más censuramos esa pesadez de las sesiones de nuestro Ayuntamiento, porque se discute ya más que por fines verdaderamente administrativos, por sistemático; y este proceder, crean los señores concejales en general—para quienes tenemos nuestras buenas intenciones y mejores respetos—es insustancial. No lo decimos nosotros solamente, es el clamor público; todo aquel que asiste á las sesiones. Pueden continuar por el mismo camino.

Ruegos y preguntas

Con casi el salón desierto de señores concejales y reducido público en la tribuna, comenzó á las doce menos cuarto de la noche esta sección.

Sr. Pedraza.—Formula entre otros de menor importancia, los siguientes: Uno referente á los empleados del Cementerio; á fin de que orienten bien á los que visitan aquel lugar; como asimismo sobre otras que han de hacerse en aquel lugar sagrado.

Hace otro, acerca de que las patatas no deben pagarse á más de tres pesetas, ó sea hasta el extremo de que el kilo esté á 40 céntimos.

Señor alcalde.—En Azucaica hay muchas, y estoy realizando gestiones para que no se vendan á más de 250 pesetas.

Sr. Sánchez.—Solicita se instalen luces eléctricas, en cada una de las calles siguientes: Caños de Oro, Santo Tomé y Santa Fe. Denuncia también el mal estado de las chapas protectoras de las puertas de Cambrón. Pide se dote de gorras uniformes á los sepultureros, empleados de consumos y corneta de bomberos. Por último, hace presente el mal estado del Charcón de la Margá, próximo á la estación del ferrocarril, lo cual es perjudicial en las circunstancias epidémicas actuales.

Sr. Villarrubia.—Pregunta sobre el paradero de los señores Camaño y Aparicio, concejales que no comparecen por el Ayuntamiento. También insiste en el del Sr. Leyún, diputado por Toledo, hay algunas noticias relativas á las obras de alcantarillado de la barriada de la Estación.

Tiene frases para la Prensa, con todo respeto, en su deseo de que no emitamos censuras por lo que respecta á la enfermedad reinante; y, á su juicio, dice que vería con gusto dijéramos cuáles eran las medidas que habría de adoptar el Ayuntamiento.

Señor alcalde.—Contesta sobre el extremo. Y ya que de medidas se habla, expresa que en el Laboratorio se ha aumentado el personal, y que entre otros establecimientos que habrán de desinfectarse, hoy lo sería la Diputación provincial.

Sr. Villarrubia.—Expone entre otros ruegos, que cuanto antes la Comisión de Hacienda reporte datos para la confección de los próximos presupuestos; que la Junta Municipal sea reunida para tratar de la incautación de trigo y que se restablezcan las lincas en la escalera del Miradero.

También denuncia el caso de que el guarda de la fuente nueva, es á la vez cocinero donde le avisan, y así no puede cumplir como debe.

Solicita que los guardias que se nombran para cubrir cesantías no sean anal-

fabetos y sepan, por lo menos, firmar su nombre.

Sr. Garrido.—Hace unos ruegos sobre arbitrios, solares y arreglo de fachadas.

Sr. Ortega.—Desarrolla otros de interés y se levanta el acto.

MODAS

Vestidos, Corsets, Sombreros.
Soledad Sanz y Hermanas
Pelayo, núm. 6, principal.
MADRID

Sección Jurídico-Administrativa

de "El Eco Toledano,"

Contestaciones á las consultas

Don M. D. Polán.—Para demandar el pago de indemnización de perjuicios en el caso á que usted se refiere, son necesarios dos requisitos, á fin de que la acción pueda prosperar: Que se pruebe la existencia de los perjuicios; y que se pruebe también que éstos son consecuencia del incumplimiento de la obligación, toda vez que su existencia no es siempre consecuencia forzosa del incumplimiento de ésta. En cuanto á la cuantía, á mi juicio, procede dejarla para ser fijada en período de ejecución de sentencia. El artículo 1.101 del Código civil, y las sentencias del Tribunal Supremo de 5 de Julio de 1909, 6 de Octubre de 1908 y 17 de Marzo de 1910, son aplicables al caso.

Respecto á la competencia de Tribunal, es cosa que se sale de los límites de esta sección y entra ya dentro de la esfera del abogado á quien usted encarga la dirección del asunto.

Don P. de M. Araña.—Eso no puede hacerse en el Juzgado municipal, sino en el de Instrucción correspondiente, y mediante querrela en forma; con procurador y abogado, por ser delito que sólo puede perseguirse á instancia de parte interesada.

Don H. V. Talavera de la Reina.—El hecho, tal como le plantea usted en su carta, reviste los caracteres de un delito de imprudencia temeraria, cualificado en el artículo 581 del Código Penal.

Lo extraño, es que haya muerto el niño como consecuencia de esas heridas y no se hayan instruido diligencias, como parece desprenderse del contenido de su carta-consulta: ¿Qué ha hecho ese Juzgado?

Indudablemente, procede la indemnización de perjuicios por daños causados; pero su cuantía, no puede determinarse á priori, mucho menos con los pocos elementos de juicio que usted expone.

En cuanto al procedimiento para la reclamación, es cosa que no encaja en la consulta, sino que es de la exclusiva competencia del abogado que dirija el asunto, pues no se le debe ocultar aquello de que cada maestrillo tiene su librito; precisamente ese es el punto de mayor atención para el letrado, y no es cosa de que aquí demos la solución para que otros se aprovechen de nuestro estudio.

Don S. G. H. Alcabón.—No, señor; la certificación del acto conciliatorio llevado á efecto con avenencia, no es documento ejecutivo; es un documento público que, como tal, hace prueba en juicio, pero nada más; así, rotundamente, aunque le hayan dicho otra cosa.

Un procurador.—Conforme en todo; está usted en lo firme; y ese es el camino á seguir, aunque á primera vista no lo parezca.

Uno. Los Navalmorales.—A eso no podemos contestar. Aquí resolvemos consultas; pero no nos dedicamos á buscar soluciones para jeringar al prójimo. Esas rencillas de localidad se ventilan de otro modo.

Ldo. MARIO SEJELLADOS

La epidemia en la provincia

La gripe sigue extendiéndose.—Más invasiones.—El suministro de los pueblos atacados.—Otras noticias.

En Añover de Tajo

Sigue la epidemia desarrollándose en este pueblo, habiendo nuevos casos de gripe entre el vecindario. Uno de los atacados se encuentra en grave estado.

En Recas

Según comunican de Recas, con fecha del día 8 en aquel pueblo existen 30 casos de gripe.

Han fallecido dos atacados más. Las autoridades redoblan sus precauciones sanitarias.

En Malpica

En el pueblo de Malpica se ha presentado la epidemia gripal, desarrollándose con suma benignidad.

Los atacados hasta la fecha, llegan á 60.

En Calera

Se han recibido noticias con fecha de ayer, de la villa de Calera, sobre el estado de la salud pública entre el vecindario.

Según éstas, la epidemia se ha extendido extraordinariamente, pasando los casos de 200.

Cuatro atacados acusan gravedad.

En Magán

La enfermedad reinante ha hecho su aparición en Magán.

Los casos son 35, algunos de ellos de bronconeumonía.

Las autoridades locales adoptan todas las medidas que están á su alcance para evitar la propagación de la gripe.

En La Mata

También en La Mata se ha presentado la epidemia actual.

Los casos son muchos, aunque no aousan gravedad ninguno de ellos.

En Lominchar

Noticias llegadas de Lominchar, afirman que las invasiones gripales aumentan poco, y que la epidemia tiende á decrecer.

Algunos de los enfermos graves, mejoran.

El día 8, se registró una nueva defunción.

Otras noticias de la epidemia

De Urdá, han telegrafado al gobernador, diciendo que en este pueblo no había ni leche ni huevos.

El Sr. Díaz Moreu, remitió á aquella población anoche mismo una caja con 50 botes de leche condensada, habiendo salido hoy con la misma dirección un cajón con 18 docenas de huevos.

El cura párroco de Las Herencias ha comunicado al gobernador civil que en aquel pueblo hay mucha miseria con motivo de la epidemia, solicitando algún socorro para remediarla.

Desde Madrid ha llegado á nuestra ciudad cierta cantidad de desinfectante, que se repartirá entre los pueblos más atacados por la epidemia, como Las Herencias, Lominchar, Urdá y Valdeverdeja.

El Sr. Sierra ha comunicado al gobernador, que esta noche llegarán procedentes de San Sebastián cuatro obreros destinados á la Panificadora; habiéndole dispuesto esta autoridad que en la misma Estación sean recibidos por agentes de la Policía, que los conducirán á la estufa de desinfección, donde sufrirán una esmerada desinfección de sus ropas y personas.

Los dos enfermos sospechosos que ayer ingresaron en el Hospital, y que fueron instalados en la Sala de los Epidémicos, para su observación, mejoran en su dolencia.

El alcalde ha visitado al gobernador para darle cuenta del estado de la salubridad pública. Le comunicó que ha impuesto algunas multas á los vecinos que no cumplían su bando; que se está facilitando en el Municipio mucha cantidad de desinfectante con destino á los retretes de las casas de los menesterosos;

que en la visita de Inspección hecha últimamente por los establecimientos públicos de la capital, se ha comprobado que en algunos de estos los retretes no estaban en las debidas condiciones, por lo que ha dado orden para que se remedien inmediatamente estas deficiencias.

También le comunicó que han empezado las obras anunciadas en el edificio del Matadero antiguo para la instalación de la estación de despoijamiento.

El gobernador ha conferenciado con el jefe de la Estación de Ferrocarril, para tratar de asuntos relacionados con la epidemia actual.

Esta misma autoridad ha recibido contestación de los pueblos limítrofes á los atacados, á su telegrama enviado por haber tenido conocimiento de que en aquéllos se negaban á estos los auxilios necesarios.

En ella se le manifiesta, que si bien no se permite por precaución extrema, que los vecinos de las poblaciones invadidas por la epidemia, pasen á los no atacados, se ha colocado un individuo en la carretera, que les facilita todas las medicinas y viveres que solicitan.

Mañana entregará á la imprenta el Sr. Cubells, el original de las hojas, con consejos sanitarios que se han de imprimir, para repartirlos entre el vecindario de Toledo.

El presidente de la Diputación, ha manifestado al gobernador que es imposible que esta Corporación facilite socorros en metálico á los pueblos invadidos, por no contar nada más que con 100 pesetas en el capítulo de Calamidades públicas, no pudiéndose sacar cantidad alguna de otros capítulos, por la precaria situación de fondos en que se encuentra actualmente la Diputación de Toledo.

Tan es así, que se tiene como seguro que se acordará por la Corporación provincial el aumento del contingente á los pueblos de la provincia.

COLONIA ARAGONESA

Subscripción voluntaria para dar un extraordinario á los pobres del Comedor de Caridad, el día de la Virgen del Pilar, según costumbre.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

Se admiten donativos hasta mañana viernes, día 11, que se cerrará esta lista.

EL SEÑOR
Don Felix Balairón González
Falleció en Vitoria
el día 8 de Octubre de 1918
R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Adela Carrizo; hijos José y Félix; hermanos Don Simón, Doña Saturnina, Doña Antonia, Don Luis y Doña Antonia,

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirva tenerle presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Club deportivo obrero

El Club deportivo obrero se ha propuesto proseguir en su campaña de propagación de la cultura física, con más entusiasmo cada vez.

Así lo demuestran los campeonatos organizados para el otoño, por su importancia, tanto el pedestre como el ciclista.

El campeonato pedestre se titula «La vuelta á Toledo», y comprende el siguiente recorrido: Meta de salida; Puerta de Bisagra, Arrabal, Desamparados, Alcantara, San Servando, camino al Valle para entrar por San Martín, al Paseo de Recaredo donde estará la meta de llegada.

Es una carrera de respeto para la cual hace falta un gran entrenamiento que según noticias están realizando los corredores. Además, los domingos anteriores á la carrera campeonato, celebrará carreras preparatorias, siendo la primera el domingo 13 para corredores que no hayan conseguido un tercer premio en anteriores pruebas para animarles á presentarse en el campeonato. Su recorrido será la legua española en la carretera de Avila, estando situada la meta de salida en el sitio denominado Cementerio Viejo, á las cuatro de la tarde.

Hay varios premios para esta carrera que se expondrán oportunamente.

Las condiciones impuestas en el reglamento para el campeonato, admiten nuevos socios para correr en él, previo abono de la cantidad de diez pesetas como derecho de inscripción.

Hay un entusiasmo grande para esta gran carrera, en la cual, además del título de campeón y premios anejos á él, se disputarán valiosos objetos.

CITACION

Se cita á todos los socios inscriptos á la sección de foot-ball y á los que deseen pertenecer á ella, para que comparezcan el próximo domingo 13, á la meta de salida de la carrera pedestre, donde estará el jefe de la susodicha sección, para organizar los «tin» y verificar un partido de entrenamiento.

La hora de reunión será de tres y media á cuatro.

Soñador.

Conocimientos útiles

Abonos para hortalizas.

Las hortalizas, según sus exigencias en materias fertilizantes, pueden dividirse en tres categorías:

- 1.ª Hortalizas de las cuales se utilizan generalmente las hojas ó la parte herbácea (berza, alcachofa, lechugas, apios, etc.). Todas ellas prefieren el estiércol fresco y un abono abundante, en el cual predomine marcadamente el nitrógeno.
- 2.ª Hortalizas cultivadas para obtener en particular su parte subterránea (remolachas, zanahorias, rabanitos, patatas, ajos, etc.). Estas prefieren encontrar el terreno abonado con estiércol desde el año anterior, y además, en el momento de la siembra, se les dará una buena ración de materias fosfatadas y potásicas.
- 3.ª Hortalizas de semillas comestibles (legumbres) (guisantes, habas, lentejas,

judías, etc.). Tienen la facultad de apropiarse directamente el nitrógeno atmosférico y el del terreno, aunque éste lo contenga en soluciones diluidísimas. Por tal razón, es mucho menos exigente esta categoría de hortalizas, que las antes citadas; sin embargo, precisa darles una ración de potasa y ácido fosfórico.

De aquí que el dar uniformemente el estiércol á un huerto donde se cultiven varias hortalizas, sea un error, no tan sólo en lo que respecta á los resultados, sino también al gasto pecuniario. Sólo las hortalizas de hojas sacarían su provecho; las demás, desarrollarían su parte aérea, á expensas de las semillas, tubérculos ó raíces.

Los abonos más apropiados para la huerta, son los de acción rápida, como el sulfato de amoníaco y el nitrato de sosa. Resultan de una eficacia sorprendente: úsanse en la proporción de 150 á 300 kilogramos por hectárea, suministrados en dos ó tres veces, desde la siembra hasta la recolección.

Eco.

Información

En Toledo

Inspección de Vigilancia

De quincena

Antonio Martín Jiménez, de veintitrés años, ha pasado á la Cárcel á cumplir quincena por indocumentado y sospechoso.

Un escándalo

Anoche promovieron un regular escándalo, al maltratarse el dueño de un establecimiento de bebidas y otro individuo de la localidad.

La trifulca se desarrolló en la calle del Comercio, á las doce y media próximamente, resultando el primero de los dos citados sujetos, con una mano lesionada y la blusa rota.

El Juzgado municipal pondrá paz en la contienda.

Registro civil

Movimiento de población

Ninguna defunción.

Nacimientos.—Gregorio Beitia Cicmente.

NOTICIERO

Enfermo

Nuestro buen amigo don Damián Castresana, conocido comerciante de esta plaza, se encuentra enfermo, aunque afortunadamente, su estado no inspira cuidado alguno.

Desearíamos que el Sr. Castresana entre brevemente en el período de la más franca convalecencia.

VACUNA SUIZA

Recientemente recibida, del Instituto de Lausanne (Suiza).

Tubo una peseta: Va por Correo remitiendo previamente su importe, más 35 céntimos para certificado.

Dr. Santos, Farmacia, Plata, 23.

Ascensos de Infantería

A coroneles: Don Jenaro San Félix y don Leonardo Grande.

A tenientes coroneles: Don Salvador Fernández Vaamonde, don Félix Molina y don Manuel Gil.

A comandantes: Don José Guillán y don Manuel Montilla.

A capitanes: Don Joaquín Solchaga y don Vicente Cuervo.

A capitán (E. R.), don Jaime Casas. Como todos dichos señores son muy conocidos en esta capital, donde poseen buenas amistades, felicitámosles con motivo de su ascenso.

De regreso

Procedente de Zurratón-Haró (Logroño) ha llegado á esta nuestro muy querido amigo don Eñis de Montoye, comisario regio de Fomento en la provincia, con su distinguida familia.

Bien venidos.

Carreteras

Continúan los trabajos de reparación del trozo que va desde Villaseca á su estación del ferrocarril, el cual había

sido objeto de censuras durante algunos años por su mal estado para la circulación de transportes y caballerías.

En defensa de sus intereses

Le advertimos que antes de comprar artículos fonográficos, vea y escuche los aparatos con ó sin bocina marca «Pathe» (tocan sin aguja), en la seguridad de que economizará muchas pesetas y poseerá lo mejor de lo mejor.

Si ya tiene usted aparato del antiguo sistema de aguja, nosotros se lo acondicionaremos para tocar nuestros discos por pesetas 1,50, sin que sufra nada el aparato.

Los discos «Pathe», por ser ingastables, se pueden cambiar por una pequeña cantidad, y con muy poco gasto se tiene gran repertorio.

No tema molestar en defensa de sus intereses; vea y escuche nuestros aparatos y discos y pida condiciones de ventas á plazos y cambio de discos.

¡Discos de aguja procedentes de cambios por los nuestros á peseta! Aparatos desde 40 pesetas.

Pida catálogo y condiciones á Calle Nueva, 4 y 6, Toledo.

De viaje

Ha marchado á Granada nuestro querido compañero en el periodismo, el joven don Felipe Martínez Vega.

Desémosle prosperidades en su nueva estancia.

De sociedad

Se encuentra enferma, hasta ahora afortunadamente no de gravedad, la distinguida y respetable señora doña Carmen Espinosa, esposa del ilustre gobernador civil don Emilio Díaz Moreu, nuestro afectuoso particular amigo.

Desearíamos que la dolencia de la paciente entre pronto en francos síntomas mejoris.

Diputación provincial

El próximo sábado, 12 de los corrientes, se reunirá esta excelentísima Corporación para tratar de la cuestión epidémica y otros asuntos de relevante interés.

—

No hay nada que le proporcione tan gran bienestar y le cura rápidamente cualquier molestia de estómago, vómitos, acedías, malas digestiones, como el tomar después de cada comida una cucharita de Magnasil, Dr. Gomis.

Teatro de Rojas

Hasta mañana, á las seis de la tarde, continúa abierto el abono para las quince funciones de comienzo de temporada, en que actuará la notable Compañía cómica-dramática Portes-Humpanere.

Según nuestras noticias, son muchas las localidades abonadas, especialmente en palcos y butacas.

Por un olvido involuntario, no ha figurado en la lista de la Compañía, la muy aplaudida primera actriz Carmen Olalla.

Lo que es beneficio del público y á instancia de la Empresa consignamos.

Un buen baile

Mañana por la noche le celebrará el grupo de aficionados «El Teatro», para el que se han hecho muchas invitaciones á simpáticas muchachas.

No hay que dudarse de la alegría que va á reinar entre esta juventud.

De cacería

Por autorizado informe sabemos que en breve se verificará una aristocrática excursión cinegética á una renombrada finca próxima á Toledo; á la que concurrirán, entre otros, el ex diestro Guerrero y el hoy maestro Joselito.

La fiesta viene proyectándose desde hace algunos meses.

Epidemias contagiosas
se evitan lavándose con

Jabón Zotal

Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.

Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.--Toledo.

Nuevos Almacenes de vinos finos de mesa del propio cosechero

TOMAS SANCHEZ

DE CONSUEGRA

Los 16 litros	4,50 pesetas
Los 8 id	2,25 "
Los 4 id	1,15 "
Litro.	0,30 "
Medio id	0,15 "

Hombre de Palo, 1 (junto a casa Marín), y Sixto Ramón Parro, 4.—Toledo. Teléfonos 512 y 527.

Manuel Molinero
EXPOSICION DE LAPIDAS Y SARCÓFAGOS.
Plaza del Progreso, 10.
Teléfono M. 3361.
Madrid.

Casa Garijo
Zocodover, 10
TEMPORADA de VERANO
Zapatos para niños, en charol, box-calf y lona, de diferentes modelos, los más económicos y de más duración.
Casa de Garijo.
Zocodover, número 10.
Toledo

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales, Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afiamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Toledo, de 11 a 1
El cuarto domingo de cada mes.—Hotel Irc.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON
NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse a Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19 Apartado 6, Teléfono 4.297.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESARROLLADO
Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos.
74 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Seguros de valores.
Seguros contra accidentes.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de Amuso é Hijo, plaza de San Justo, n.º 15, Agencias: D. Florencio Casmuñas Leria, plaza de la Magdalena, n.º 12, y D. Enrique Durán Sierra 20

Vinos de los cosecheros
VILLEGAS HERMANOS
de Villarrubia de los Ojos
(Ciudad Real)
Único despacho en TOLEDO
GRANADA. 6.

FUMADORES

No olviden que empujando TUBOS EMBOQUILLADOS para sus cigarrillos, resulta higiénico, económico y elegante.

HIGIENE
Se logra y lo prueba, el que se está generalizando el empleo de TUBOS EMBOQUILLADOS recomendados por los médicos a sus enfermos que no pueden abstenerse de fumar. Muchos fumadores usando emboquillados, les ha desaparecido el dolor de estómago que sufrían.

ECONOMÍA
Se obtiene con el valor del tabaco que se desperdicia sin tubos, y representa suficiente para comprarlos y pagar el trabajo de llenarlos, si uno mismo no quiere molestarse llenándoselos.

RECOMENDACION
Antes de empezar a fumar, debe de apretarse con los dedos, la boquilla del tubo para encontrar mejor sabor.

EJEMPLO DE ECONOMIA
Las personas modestas que suponen que el uso de emboquillados, solo es permitido a los que disponen de dinero, están equivocadas, pues lo que vale el tabaco que se tira con la colilla, representa lo suficiente y sobra, para pagar los emboquillados y el trabajo de llenarlos, comprobado de la manera siguiente:
Con el tabaco de 58 cigarrillos corrientes que a 2 céntimos en el estanco, valen Ptas. 1,16, se llenan 100 elegantes cigarrillos emboquillados, que al mismo costo de 2 cts. valdrían Ptas. 2,
El tabaco de 58 cigarrillos importa Ptas. 1,16
100 emboquillados tamaño 3 80
Total >> 1,96
Se obtienen 100 cigarrillos. Resultando que se fuma más, por el mismo dinero. Maquinillas para llenar tubos emboquillados a pesetas 1,75 una.
De venta en la Papelería de A. Garijo, Comercio, 12.

JOSÉ RIVERA LEMA
Médico Cirujano de «La Protectora» sociedad de Socorros Mutuos
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

RAYOS X
CONSULTAS DIARIAS

Ordinaria: de 2 a 4.
Económica: de 12 a 1.
Gratuita: (los Martes y los Sábados) de 10 a 12.
Plaza de San Nicolás, 1, principal.

ARAQUE
Calzado económico.
ARAQUE:
Calzado de lujo.
ARAQUE: Alpargatas.
Comercio.—30 TOLEDO

Si está usted a bien con sus intereses no deje de anunciarse en «El Eco Toledano»
Le conviene

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS